



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2104 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/Proy. Comunic. Solic. al DEM, se realice controles frecuentes de alcoholemia sobre calle Hornero y José del Giorgio en el ingreso y egreso a Playa Bonita (Laguna Soto).

Fecha de Entrada: 2023-10-30



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los
artículos 14, 29 y concordantes de la
Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario realizar controles frecuentes de
alcoholemia
sobre calle Hornero y José del Giorgio, en el ingreso y egreso a Playa Bonita
(Laguna Soto).

Que,
conductores salen de la dicha playa alcoholizados, y se dirigen a la Ruta N°
43.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que,

el consumo de alcohol disminuye los reflejos, altera la percepción de las distancias, aumenta la sensibilidad a la luz, reduce tu campo visual, entre otros efectos que pueden provocar graves accidentes.

Que, realizar el control en la zona va a reducir los siniestros viales provocados por conductores que manejan bajo los efectos del alcohol y así evitar víctimas fatales y lesionadas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

CONTROL DE ALCOHOL EN PLAYA BONITA

ARTICULO.-1º: SOLICITA al

Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se realice controles frecuentes de alcoholemia sobre calle Hornero y José del Giorgio en el ingreso y egreso a Playa Bonita (Laguna Soto).



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO.-2º:

DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2104-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-10-30



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2104-C-2023

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 30 de octubre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2104-C-2023

Fecha de ingreso: 03/11/2023

Comunicación N°: C1776

[Comunicación N°: C1776 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 03/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 03/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2104-C-2023

Fecha de ingreso: 06/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 9/11/2023

Corrientes, 7/11/2023

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 7/11/2023